

## ACTA DE LA XXVIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027

Efectuada el día 18 de febrero de 2026 en punto de las 17:51 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicada en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro, de esta Ciudad. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 039, de fecha 16 de febrero de 2026, firmado por el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de celebrar la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitud de aprobación, en su caso, del informe financiero de la Feria Regional Jalpa 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Análisis y aprobación, en su caso, de la compra de 15 contenedores de basura para el Municipio, expuesto por la Dirección de Obras Públicas;
7. Presentación y aprobación, en su caso, de la obra "pavimentación de calle en rancho de arriba" con el programa Cheque del Presidente, expuesto por la Dirección de Obras Públicas;
8. Autorización, en su caso, de la relotificación del fraccionamiento Aurora, de la manzana 3 y 4, expuesto por la Dirección de Obras Públicas;
9. Exposición y aprobación, en su caso, de la Primera Propuesta de Inversión 2026 Fondo III 2025 (Rendimientos financieros), de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;



  
Dorena Valpoe Vtz  
Ramela

  
Sayra AM

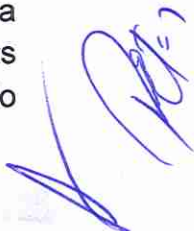


  
Andrés Hernández



OK





10. Aprobación, en su caso, de la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
11. Asuntos Generales;
12. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, toma la palabra y realiza el pase de lista, para dar a conocer el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
L.C. IRENE RODRÍGUEZ ESCOT	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ MEDINA	REGIDOR MUNICIPAL		•
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. R.F.T. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNE	REGIDORA MUNICIPAL	•	
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal, informa que el Regidor José Antonio Gómez Medina, por cuestiones personales se tuvo que retirar de la sesión, pero espera incorporarse posteriormente.

Punto No. 2. Declaratoria de quórum. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 10 (diez) de los 12 (doce) integrantes del H. Ayuntamiento, el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para celebrar esta sesión. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio.

Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Continúa el C. Secretario de Gobierno Municipal, con el uso de la palabra y pide que, de acuerdo con el orden del día previsto en la convocatoria, manifiesten si están de acuerdo en aprobar este orden del día. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba que el orden del día a seguir durante esta sesión, sea el establecido en el proemio de la presente acta.**

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 17:55 horas del día 18 de febrero de 2026, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada esta XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

Punto No. 5. Solicitud de aprobación, en su caso, del informe financiero de la Feria Regional Jalpa 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería. Participa el L.C. Uriel Murillo Robles, Tesorero Municipal, quien manifiesta que han presentado el estado de resultados donde se da a conocer lo que se recabó en cada uno

Valdez etc  
Lorena Pamela  
Arnulfo Hernández

Sayra H.M

or

or

de los rubros, además de la información que se entregó de manera física, así como del ingreso. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pregunta si alguien desea realizar alguna manifestación. El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, pregunta: "¿qué estamos aprobando ahí?". El C. Secretario de Gobierno, responde que, es lo del informe y lo de la feria. La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, considera que, entiende que lo del informe sería solamente que nos informaron y que están aprobando el faltante. El C. Secretario de Gobierno Municipal, manifiesta que sería un incremento por parte del Municipio, de \$670,000.00 (Seiscientos setenta mil pesos, 00/100 M.N.), viendo a futuro sobre los saldos que se puedan recuperar a favor del Municipio. La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, manifiesta lo siguiente: "en cuanto al análisis del Informe de la Feria y lo ya platicado en la mesa de trabajo, en las observaciones del pro y los contras que se dieron en esta feria, si quisiera que analizáramos o dejáramos en acta de cabildo, si es que el cabildo lo autoriza, que previo a las siguientes ferias no dejemos todo el trabajo aislado a quienes sean el comité de la Feria. Hagamos una reunión de cabildo, todos los regidores, Síndico y Presidente, con propuestas en pro de la ciudadanía de Jalpa para que los proyectos que se hagan, la derrama sí sea real en el Municipio y la gente sí tenga condiciones de trabajo reales en el Municipio y ver en qué les podemos favorecer después del análisis, en cuanto a lo de los locales, lo estrictos que vamos a ser, lo flexibles que podemos ser y un proyecto real para que la gente se interese y en verdad sea en beneficio de una derrama real del Municipio".

Acto seguido, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están a favor de aprobar este punto. **Por mayoría, con 8 votos a favor, 2 en contra (de los Regidores Alberto Javier Reyes Pinelo y Ana Elizabeth Llamas Mojarro) y 1 Abstención (de la regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe financiero de la Feria Regional Jalpa 2025, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería y con ello aprueba un aumento al Presupuesto destinado para la Feria Regional Jalpa 2025 – 2026, por un monto de \$670,000.00 (Seiscientos setenta mil pesos, 00/100 M.N.) adicional a lo autorizado en sesiones anteriores. Esto con la finalidad de cubrir compromisos financieros.**

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, aclara que su voto en contra es a la aportación que se dará; se da por informada del informe de la feria y a expensas de trabajar todos como Cabildo para mejoras de los siguientes proyectos de Feria.

Punto No. 6. Análisis y aprobación, en su caso, de la compra de 15 contenedores de basura para el Municipio, expuesto por la Dirección de Obras Públicas. El M.C. Juan Luis López Medina,



Pamela V.

Lorena Valdez Mtz

Sayra H. M.



Arnulfo Hernández

OK



*[Handwritten signature]*

Secretario de Gobierno Municipal, otorga la palabra al Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, quien refiere que en sesión de trabajo se había comentado de la compra de material para los quince contenedores de basura y que mediante el departamento de herrería (nuevo en esta Administración), hacer los contenedores de basura más resistentes, con mayor capacidad y más económicos. Por lo anterior, solicita la aprobación de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos, 00/100 M.N.) para adquirir material necesario para la elaboración de los mismos. Agrega que sería adquirido en Materiales el Rosario lo que es lámina, ptr, discos para corte y soldadura, entre otros.

*[Handwritten signature]*  
Pamela V. Lorenza Valdez Ruiz  
Sayra H.M.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, pregunta si no cuentan con otra cotización aparte de Materiales el Rosario. El C. Director de Obras Públicas, dice que no, porque es solo material para los quince contenedores; sin embargo, si se hubiera cotizado que nos hagan los contenedores, son más caros. Pues lo más económico que los han encontrado es por veintiún mil pesos y cree que con esos podremos hacerlos por hasta diez mil. El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, dice que se refiere a la compra de material, si no existiera otra cotización. El C. Director de Obras Públicas, especifica que no hay cotizaciones porque en la región, de ese tipo de material donde está más económico es Materiales el Rosario. Aunque hay quien le hace competencia en Aguascalientes, con el flete te sale más caro.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Arnulfo Hernandez

Una vez que no se registran comentarios, se eleva el punto a votación. **Por mayoría, al obtener 9 votos a favor, 1 en contra (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo) y 1 Abstención (de la Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba un presupuesto de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos, 00/100 M.N.) para la adquisición de material, que será empleado en la elaboración de contenedores para basura, mediante el departamento de herrería de este Ayuntamiento.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

OV.

La Regidora Ana Elizabeth Llamas Mojarro, dice que su voto es en contra, a razón de que sí sería conveniente, independientemente de que tuviéramos un mejor presupuesto aquí, sí tener las 3 valoraciones y si es a razón de que aquí estuviera un poco más caro y nos justifican que el flete se eleva más, sería bueno para el fondo de la aprobación tenerlos.

*[Handwritten signature]*

El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, considera que los contenedores se pueden realizar bien reforzados y con mayor capacidad que los de la administración anterior, ya pintados y con alrededor de 14 o 15 mil pesos cada uno en material y mano de obra. Tomando en cuenta los de la Administración Pasada, son contenedores de menor calidad, de menor capacidad y que salieron en alrededor de \$35,000.00

(Treinta y cinco mil pesos, 00/100 M.N.), entonces, la diferencia es más del 50 por ciento lo que se ahorraría la ciudadanía.

La Regidora Pamela Viridiana Valenzuela Cisneros, refiere al C. Director de Obras Públicas, que eso ya lo había comentado, pero la Licenciada Ana, quiere ver las cotizaciones.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, dice que está a favor de que se hagan los contenedores, lo que sí, es que desde un principio habían manejado eso de traer las cotizaciones de cualquier proyecto o de algo que se vaya a elaborar y ahí es posible diferenciar lo que cuesta en un lado u otro. Asegurando que el voto en contra no es que estén en contra de que se haga, sino que es un tema que se ha hablado en múltiples ocasiones.

Punto No. 7. Presentación y aprobación, en su caso, de la obra "pavimentación de calle en rancho de arriba" con el programa Cheque del Presidente, expuesto por la Dirección de Obras Públicas. Continúa el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, con el uso de la voz. Dice que, con el programa del Cheque del Presidente, se está contemplando un trabajo de 6 semanas en rancho de arriba, con una aportación del Municipio de \$374,200.00 (Trescientos setenta y cuatro mil doscientos pesos, 00/100 M.N.), en la cual se contempla mano de obra, material que tiene el Municipio, como lo es tierra blanca y mover ese material para compactar la base que va abajo del concreto.

La comunidad, con la aportación del cheque del Presidente y los migrantes, pondrían \$262,000.00 (Doscientos sesenta y dos mil pesos, 00/100 M.N.), más 70 mil pesos de material de empedrado. Todo eso es para pagar el concreto y el empedrado o tepetate.

El Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo, dice que no queda claro cuánto aporta cada uno, porque Ustedes dicen que \$262,000.00 (Doscientos sesenta y dos mil pesos, 00/100 M.N.). Pregunta: pero, ¿dónde está el documento? o ¿dónde podemos verificar que en realidad sea esa cantidad?. Pide recordar que la vez pasada, en una comunidad hubo unas personas que se quejaban de que habían aportado dinero, sin embargo ellos no aparecían ahí en el lugar donde se había hecho la obra y habían Ustedes puesto el letrero.

Participa el M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, dice que en este programa los beneficiarios llevan el material al punto y cuando van a echar el cemento, ellos lo pagan, ellos se encargan de pagar el material y lo que corresponde, pues ahí no hay forma de que ellos lo aporten, a diferencia de otro programa como el Fondo III y ahí sí lo que pagaron los beneficiarios fue al dueño del banco de tierra de donde se iba a extraer el



Pamela V.  
Lorena Valdez Ortiz

Sayra H.M



Arnulfo Hernandez



04-



material. Entonces, aquí no llevan la aportación de los beneficiarios, porque están poniendo en especie.

El Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, dice que se está solicitando un presupuesto que ya está en el gasto corriente, porque es lo que gasta el Municipio teniendo la gente trabajando, solo que los vamos a acomodar en el cheque del Presidente.

Participa el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, quien manifiesta que pueden variar las cantidades de la inversión para material, dependiendo a veces del tramo o de un extra que se hace, pero que la comunidad aporta eso adicional.

El C. Director de Obras Públicas, refiere que en la mayoría de las comunidades se hacen entre 92 a 94 metros lineales y en esta ocasión serán 131 metros lineales y hay un tramo que es puro concreto.

Al consultar la votación, **Por mayoría, con 10 votos a favor y 1 abstención, (del Regidor Alberto Javier Reyes Pinelo), el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba un presupuesto de \$374,200.00 (Trescientos setenta y cuatro mil doscientos pesos, 00/100 M.N.) como aportación municipal a la obra “pavimentación de calle en rancho de arriba” con el programa Cheque del Presidente, en la cual se contempla mano de obra y material con el que cuenta el Municipio.**

Punto No. 8. Autorización, en su caso, de la relotificación del fraccionamiento Aurora, de la manzana 3 y 4, expuesto por la Dirección de Obras Públicas. Participa el Ing. Carlos Fernando Contreras Flores, Director de Obras Públicas, para manifestar que el Fraccionamiento Aurora ya está autorizado por la Administración ante pasada y ya hay lotes, casas, escrituras, pavimentación, una parte del Fraccionamiento ya cuenta con todos sus servicios y hay otra que todavía no los tiene, pero que ya está escriturada; de hecho, ahí está la UBR, que es un edificio municipal. Están las dos áreas de donación que en su momento se aprobaron y lo que ellos solicitan es una relotificación, debido a que pasaba una línea de alta tensión que cruzaba de manera sesgada a su lotificación y se modificó, entonces, a algunos lotes que les quedaban como en triangulo, los quieren escuadrar para poder comercializarlos. A ellos les fue afectado por el Arroyo, que es la parte del fondo norte, que CONAGUA les delimitó la zona federal y CONAGUA lo recorrió y para el interés del Municipio está esa avenida, porque nosotros la tenemos proyectada para que esa avenida cruce el arroyo y salga a la Escuela Tenamaztli.



*Patricia V. Lorena Valdez Altz*

*Sayra H.M*



*Arnolfo Hernandez*



*ov.*



Acude la C. Representante del Fraccionamiento Aurora y expone que, se encuentran con toda la disposición de seguir trabajando y el tema de la vialidad es muy importante, porque en años atrás, don Fernando Díaz Alonso conectó El Fovissste con las Lomas del Valle mediante un puente y ahora es vialidad.

Continúa manifestando: "Ahora, lo del Fraccionamiento también es una calle transitada y es un tema de antes de que se abriera la calle, se tenía que estructurar muy bien. La cosa que se ha hecho y la gente que ha comprado terrenos está muy contenta en ese aspecto y queremos seguir trabajando juntos en beneficio del Municipio".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, dice que, en esta ocasión se tendría que turnar a la Comisión de Obras Públicas para que los Regidores de forma física vean los cambios que se harían y después elaboren un dictamen.

La C. Representante del Fraccionamiento Aurora, dice que ella el día de mañana tiene una salida de trabajo, pero si el día viernes tienen posibilidad, ella se encuentra lista.

El C. Secretario de Gobierno, pide que manifiesten si están de acuerdo en turnar esta solicitud a la Comisión correspondiente. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza turnar a la Comisión de Obras Públicas, la solicitud de relotificación del fraccionamiento Aurora, de la manzana 3 y 4, a efecto de que acudan al lugar y emitan su dictamen correspondiente.**

Punto No. 9. Exposición y aprobación, en su caso, de la Primera Propuesta de Inversión 2026 Fondo III 2025 (Rendimientos financieros), de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Luis Roberto Ortiz García, Director de Desarrollo Económico, toma la palabra y da a conocer la siguiente propuesta de inversión:

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 Pamela V.  
 Lorena Valdez etc  
 Sayra H.M.  
 Arnelfo Hernandez  
 [Signature]

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2025							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.	MOD. DE EJECUCIÓN	JORNALES	
		SUMA	FISDMF	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.				
4.- FONDO III RAMO 33														
415 RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (EJERCICIO 2025)														
513 FONDO III - RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (2025)														
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$ 188,233.21	\$ 188,233.21							ML	240	343	336	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE														
415005 EN CALLE CORREGIDORA, LOS SANTIAGOS JALPA, ZACATECAS (R. F.)	LOS SANTIAGOS													
<b>TOTAL:</b>		\$ 188,233.21	\$ 188,233.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
<b>SUBTOTAL:</b>		\$ 188,233.21	\$ 188,233.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
<b>TOTAL:</b>		\$ 188,233.21	\$ 188,233.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						

Al concluir con la exposición, el C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita manifiesten si están de acuerdo en aprobar esta propuesta de inversión. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Primera Propuesta de Inversión 2026 Fondo III 2025 (Rendimientos financieros), de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

Punto No. 10. Aprobación, en su caso, de la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Toma la palabra el Lic. Luis Roberto Ortiz García, Director de Desarrollo Económico y Social, para manifestar que en este rubro hay buenas noticias, gracias al trabajo de todo el equipo de la Administración Municipal, ya que, para este año aumentó en más de 5 millones de pesos el fondo III y el Fondo IV alrededor de 2.2 millones de pesos. Esto, gracias a la recaudación del Ayuntamiento.

Enseguida, pone a consideración la siguiente propuesta:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026

SEGUNDA MODIFICACIÓN (FEBRERO 2026)

AUMENTA

PROGRAMA	IMPORTE
FONDO III 2026	\$2,242,805.00
FONDO IV 2026	\$2,809,022.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,051,827.00</b>

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
SEGUNDA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2026	511	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	10,173,429.00	2,242,805.00		12,416,234.00
<b>TOTAL</b>							<b>10,173,429.00</b>	<b>2,242,805.00</b>		<b>12,416,234.00</b>

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR \$2,242,805.00 DEL TECHO FINANCIERO DEL FAISMUN 2026 (\$12,416,234.00)

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2026	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	19,594,806.40	2,809,022.00		22,403,828.40
<b>TOTAL</b>							<b>19,594,806.40</b>	<b>2,809,022.00</b>		<b>22,403,828.40</b>

NOTA: AUMENTA EN INGRESO Y EGRESO POR \$2,809,022.00 DEL TECHO FINANCIERO DEL FORTAMUN 2026 (\$27,302,530.00)

Posterior a la explicación, al no existir comentarios al respecto, se solicita la votación. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la segunda modificación al Presupuesto de**

*Jovenc Valdez*  
*Sayra H.M.*  
*Arnulfo Hernandez*  
*Amela*

## Ingresos y Egresos 2026, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

Punto No. 11. Asuntos Generales. El M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal, informa que no existen asuntos generales por tratar y proceden al siguiente tema por abordar.

Punto No. 12. Clausura de la Sesión. En punto de las 18:46 horas del día 18 de febrero de 2026, el C. Olegario Viramontes Gómez, Presidente Municipal, declara legalmente Clausurada la XXVIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, M.C. Juan Luis López Medina, Secretario de Gobierno Municipal.

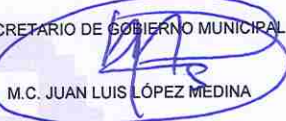
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. OLEGARIO VIRAMONTES GÓMEZ

SINDICA MUNICIPAL

  
L.C. IRENE RODRIGUEZ ESCOT

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

  
M.C. JUAN LUIS LÓPEZ MEDINA

REGIDORES:

  
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

  
LIC. PSIC. NYDIA IBETH GRIJALVA ROMO

  
TEC. SAYRA HERNÁNDEZ MELCHOR

  
C. ARNULFO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

  
LIC. EDU. AZUCENA LEDEZMA HERNÁNDEZ

  
LIC. PAMELA VIRIDIANA VALENZUELA CISNEROS

  
CAP. y LIC. ALBERTO JAVIER REYES PINELO

  
LIC. ANA ELIZABETH LLAMAS MOJARRO

  
C. LORENA VALDÉZ MARTÍNEZ